

Asistieron al acto Pedro Laín, director de la Academia; Manuel Gutiérrez Mellado; Alfonso Osorio, y Miguel Boyer.

a: a:

10.5.4. Los dos puntos. Los dos puntos es un signo de puntuación que consiste en la combinación de dos puntos situados uno encima de otro verticalmente (:).

10.5.4.1. GENERALIDADES. Este signo representa una pausa intermedia entre la de la coma y la del punto, con un descenso tonal. A diferencia del punto, indica que no se ha enunciado el pensamiento completo (aunque lo que le precede puede tener, en algunos casos, sentido cabal), sino que lo que sigue está relacionado estrechamente con lo anterior (es decir, el sentido lógico queda por cerrar). Tal vez por considerarlo un signo demasiado formalista, algunas personas tienden a sustituirlo por coma o punto y coma en casos como *Distinguido amigo*, *Muy señor mío*, etcétera. Se trata de un error importante (un anglicismo ortográfico), ya que la función que desempeñan aquí los dos puntos (enunciativa) no es propia de la coma ni del punto y coma (→ 10.5.4.2-5).

10.5.4.2. ESCRITURA DE LOS DOS PUNTOS. Se usa este signo:

1. Antes de una enumeración:

El aceite se compone de dos elementos: carbono e hidrógeno;
Los novísimos o postrimerías del hombre son cuatro: muerte, juicio, infierno y gloria;
La escala de la dureza es la siguiente: talco, yeso, caliza...

2. Antes de las conclusiones, consecuencias o resúmenes:

La burguesía dominante de China no está en el partido: es el partido;
En una molécula de agua que contiene dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, la reacción no está igualada: sobra un átomo de oxígeno.

3. En obras didácticas y otras, generalmente los dos puntos preceden a los ejemplos (especialmente cuando para introducirlos se usan expresiones como *por ejemplo*, *esto es*, *así*, *de este modo*, *verbigracia*, *de la siguiente manera*, *el (la, lo) siguiente*, etcétera); los dos puntos, con todo, pueden sustituir a estas expresiones:

Los signos de puntuación son los siguientes:
punto, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, coma;
Los signos de puntuación son: punto, punto y coma...;
Signos de puntuación: punto, punto y coma...;

pero también se pueden evitar los dos puntos, si se desea:

Los signos de puntuación son el punto, la coma, los dos puntos...

4. Para introducir una conclusión:

Dice el *Quijote*: «Con la I de Sancho».

Una redacción distinta requiere:

Como se dice en el *Quijote*: «Como me lo habíais dado, Sancho».

5. Después de las fórmulas de saludo, notas, discursos, instancias:

Querido amigo: Hace mucho tiempo...;
Distinguida señora: Me es un honor...;
Muy señor mío: Por la presente...;
Excelentísimo señor: El abuelo...;
Compañeros: Ante el cariz de la vida...;
Señores: La memoria que vive...;
Señor presidente: Tenemos el honor de presentar a usted para poner en...;

Normalmente, la fórmula de saludo que sigue a los dos puntos (→ 1.1). No es correcto, sino incorrecto, sustituirlos por una coma y la mayúscula:

*Querido amigo, hace mucho tiempo...;
*Distinguida señora, me es un honor...;
*Muy señor mío, por la presente...;
*Excelentísimo señor, el abuelo...;

6. En leyes, decretos, acuerdos, sentencias, certificaciones, etcétera, los dos puntos se usan para introducir el elemento del discurso:
Decreto, *Hago [Hace] saber*, *Suplica*, etcétera.
7. En las expresiones de saludo (→ 1.1):

Eso es lo malo: que nunca llegara a la hora habitual...;
Aquello fue lo que la asustó: que llegara a la hora habitual...

Los signos de puntuación son el punto, la coma, los dos puntos...

4. Para introducir una cita textual directa:

Dice el *Quijote*: «Con la Iglesia hemos dado, Sancho».

Una redacción distinta requiere otra puntuación:

Como se dice en el *Quijote*, «Con la Iglesia hemos dado, Sancho».

5. Después de las fórmulas de cortesía con que empiezan las cartas, notas, discursos, instancias, etcétera (→ 10.5.4.4-1.1):

Querido amigo: Hace mucho que no te escribo...;

Distinguida señora: Me es grato dirigirme a usted...;

Muy señor mío: Por la presente tengo el gusto de...;

Excelentísimo señor: El abajo firmante...;

Compañeros: Ante el cariz que toman los acontecimientos...;

Señores: La memoria que vamos a leer...;

Señor presidente: Tenemos el gusto de dirigirnos a usted para poner en su conocimiento...

Normalmente, la fórmula de tratamiento ocupa línea aparte y el texto que sigue a los dos puntos comienza el párrafo siguiente (→ 10.5.4.4-1.1). No es correcto, sino anglicismo ortográfico, sustituir los dos puntos por una coma y la mayúscula subsiguiente por minúscula:

*Querido amigo, hace mucho que no te escribo...;

*Distinguida señora, me es grato dirigirme a usted...;

*Muy señor mío, por la presente tengo el gusto de...;

*Excelentísimo señor, el abajo firmante...;

6. En leyes, decretos, resoluciones, bandos, títulos, convocatorias, acuerdos, sentencias, certificaciones, memoriales, instancias y escritos semejantes, los dos puntos se colocan después de voces como *Certifica*, *Decreta*, *Hago* [*Hace*] *saber*, *Resuelve*, *Dispone*, *Expone*, *Acuerda*, *Comunica*, *Suplica*, etcétera. El texto a que estas voces se refieren comienza siempre en párrafo aparte y con mayúscula (→ 10.5.4.4-1.1).

7. En las expresiones catafóricas (las que anticipan o anuncian un elemento del discurso):

Eso es lo malo: que nunca está contento;

Aquello fue lo que la asustó: que su padre no llegara a la hora habitual.

8. Después de ciertas locuciones como *ahora bien*, *pues bien*, *bien*, *es más*, *más aún*, *en otras palabras* suelen usarse dos puntos o coma, según los casos (→ 10.5.2.3.1-6). Casares (en Fernández Castillo, 1959: 77) dice que cuando *ahora bien* tiene función ilativa o adversativa, la puntuación correcta es la coma:

Hasta aquí los hechos. Ahora bien, las consecuencias que de ellos se deducen las sacará el lector por su cuenta;
La cosa es ciertamente bien sabida. Ahora bien, interesa recordarla por lo que se verá después.

Moliner (1980, s. v. *ahora*) prefiere la coma, pero da como posible la puntuación con dos puntos cuando equivale a *pero*:

Haz lo que quieras; ahora bien[:] atente a las consecuencias.

En la edición de 1998 han eliminado esa posibilidad de utilizar los dos puntos, pero no es un acierto. Como dice Polo (1974: 310), «Independientemente de que en algunos casos equivalga también a 'no obstante', es una expresión que tiende a crear cierta expectativa hacia lo que sigue. [...] Nosotros vemos el problema así: podemos prescindir del punto y coma, solución poco neta para estos casos. La cuestión se plantea, en principio, entre la coma y los dos puntos: ambas son aceptables; pero no son idénticas. La pausa es mayor con los dos puntos y, sobre todo, la entonación es de semicadencia con ellos; con la coma, en cambio, el tono es semianticadente. Con los dos puntos se crea una expectación mayor; a lo que sigue se le prepara un ambiente de más tensión». Véanse unos ejemplos de uso con dos puntos:

Ahora bien: no hay una verdadera unidad en un idioma... (Rafael Seco, 1969: 3);
Pues bien: no hay nueva edición... (Carnicer, 1977: 39);
Pues bien: la puntuación «comística»... (Polo, 1974: 124);
Bien: el punto que a nosotros nos interesa ahora... (Polo, 1974: 143);
Es más: sabíamos que el espía trabajaba en nuestro grupo;
En otras palabras: ¿pueden los deportistas practicar su deporte?;
Más aún: el policía estaba desarmado.

10.5.4.3. USO TÉCNICO DE LOS DOS PUNTOS. En matemáticas se usan dos puntos superpuestos para indicar la división de dos magnitudes (→ 10.5.38). La norma UNE 5010, *Signos matemáticos* (p. 4), llama a este signo, en su función matemática, *doble punto*, término que parece muy adecuado para una función que es técnica y no ortográfica.

10.5.4.4. MAYÚSCULA Y MINÚSCULA DESPUÉS DE DOS PUNTOS. 1. Des-

pués de este signo se escribe

1.1. Siempre que tras los que no se haga, sea posible ha cartas, comunicados, bandos, tuales tomadas por un punto después de punto (→ 10.5.4.2- apartado 5.º y último dedicado a puntos después de expresión las cartas: «Después de los d tra mayúscula o minúscula e ta la razón a la Academia: e es una consecuencia o compl tesía que incluso podría omi fórmulas, que es autónomo, do o en párrafo aparte, segun mia. Lo mismo es aplicable como *Nota* o *Advertencia*: e cial mayúscula.

1.2. En citas textuales, el mayúscula si esta letra figur deben anteponeerse puntos

2. Se escribe con minúsc

2.1. Si lo que sigue a est oraciones separados por c 10.5.4.2-3, 10.5.4.2-7, 10.5

2.2. Si lo que sigue es u (→ 10.5.4.2-2).

2.3. En los ejemplos int *guiente*, *esto es*, *así*, *de este*

10.5.5. Los puntos susp no de puntuación consiste sin espacios entre sí (...).

10.5.5.1. GENERALIDAD 34-35) no establece el núm los ejemplos utiliza siempre sa de los tres puntos es re libertad en el uso de esos poemas, las novelas, las es los puntos suspensivos un más puntos, más peligro, punto de vista tipográfico, medidas pequeñas (menos cinco puntos en las más gra tualidad, los puntos son si línea. Esa cantidad se mant cede a otro que también l gación o abreviatura), pes impresos o mecanografiado suspensivos ocupan el lug

pués de este signo se escribe mayúscula inicial en los siguientes casos:

1.1. Siempre que tras los dos puntos se haga punto y aparte o, aunque no se haga, sea posible hacerlo; por ejemplo, en decretos, sentencias, cartas, comunicados, bandos, edictos, etcétera, así como en las citas textuales tomadas por un punto que en el original empieza párrafo o va después de punto (→ 10.5.4.2-5; 10.5.4.2-6). La ORAE (1974: 33), en el apartado 5.º y último dedicado a este signo, dice, refiriéndose a los dos puntos después de expresiones como *Muy señor mío* con que comienzan las cartas: «Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue». No parece que le asista la razón a la Academia: el texto que sigue en todos estos casos nunca es una consecuencia o complemento de lo anterior (mera fórmula de cortesía que incluso podría omitirse), y por lo tanto el texto que sigue a esas fórmulas, que es autónomo, debe comenzar con mayúscula, vaya seguido o en párrafo aparte, según lo establece ahora (OLE99, 33) la Academia. Lo mismo es aplicable cuando los textos van precedidos de voces como *Nota* o *Advertencia*: el texto que les sigue debe comenzar con inicial mayúscula.

1.2. En citas textuales, el texto que se toma de un autor comienza con mayúscula si esta letra figura así en el original; si figura con minúscula, deben anteponerse puntos encorchetados (→ 10.5.23.2).

2. Se escribe con minúscula en los siguientes casos:

2.1. Si lo que sigue a este signo consiste en voces, sintagmas, frases u oraciones separados por coma o por punto y coma (→ 10.5.4.2-1, 10.5.4.2-3, 10.5.4.2-7, 10.5.4.2-8).

2.2. Si lo que sigue es una enumeración, conclusión o consecuencia (→ 10.5.4.2-2).

2.3. En los ejemplos introducidos por sintagmas como *el (la, lo) siguiente, esto es, así, de este modo*, o sin ellos (→ 10.5.4.2-3).

10.5.5. Los puntos suspensivos. Los puntos suspensivos son un signo de puntuación consistente en tres puntos seguidos situados en línea y sin espacios entre sí (...).

10.5.5.1. GENERALIDADES. 1. Al tratar de este signo, la ORAE (1974: 34-35) no establece el número de puntos que lo componen, aunque en los ejemplos utiliza siempre tres. Dice Carnicer (1969: 99 ss.) que «la tasa de los tres puntos es reciente», y que el momento culminante de la libertad en el uso de esos puntos corresponde al romanticismo. «Los poemas, las novelas, las esquelas amorosas de los románticos tienen en los puntos suspensivos una especie de alfabeto morse cuantitativo. A más puntos, más peligro, más decisión suicida, más amor.» Desde el punto de vista tipográfico, Morato (1933: 55) aconsejaba tres puntos en medidas pequeñas (menos de veinte cíceros, unos noventa milímetros) y cinco puntos en las más grandes (de veinte cíceros en adelante). En la actualidad, los puntos son siempre tres, cualquiera que sea la medida de la línea. Esa cantidad se mantiene sin variación cuando el signo sigue o precede a otro que también lleva punto (por ejemplo, exclamación, interrogación o abreviatura), pese a que necesariamente aparecerán escritos, impresos o mecanografiados cuatro puntos seguidos. Cuando los puntos suspensivos ocupan el lugar del punto ortográfico (punto y seguido o

a...

a...